

OPERADORES PRIVADOS DE ADUANA S. A. – OPERADU

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 1:- Se registran a precio de costo las cuentas y documentos por cobrar; y por cuanto generan intereses se las considera como activos de rápida recuperación.

NOTA 2:- Se adoptó la política que las cuentas por cobrar irrecuperables se envíen a los resultados, luego de 2 (dos) años de permanecer en los activos.

NOTA 3:- Los Activos Fijos se contabilizarán a su valor de costo de adquisición, sin aumentar su valor por los gastos de instalación, transporte o gastos financieros que se incurran durante el proceso de puesta en marcha hasta su operación total.

NOTA 4:- Los Activos Diferidos se liquidarán dentro del mismo año de contratación, dejando como partida en conciliación el valores correspondiente a la normativa local.

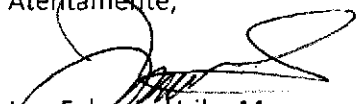
NOTA 5:- El saldo de cuentas por cobrar fiscales por recuperación de IVA se acumulará hasta solicitar su devolución al Servicio de Rentas Internas.

NOTA 6:- Los pasivos se registran al valor facturado, y los cargos por gastos financieros se registrarán en el respectivo ejercicio contable, al momento de pagarse o de acreditarse en cuenta.

NOTA 7:- Las provisiones por concepto de beneficios sociales se acumularán hasta su correspondiente pago, la provisión anual se revisará y las diferencias se afectarán a resultados.

NOTA 8:- Los dividendos a ser pagados a los accionistas se regirán de acuerdo a la normativa vigente y siempre que estén autorizados por la Junta General Ordinaria de Accionistas, mediante Acta firmada por el 100% del capital suscrito y autorizado al momento de celebrarse la junta.

Atentamente,



Ing. Fabricio Uribe M.
CONTADOR